

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

PROYECTO DE RESOLUCION

Declarando de interés legislativo la jornada a realizarse el día 25 de noviembre de 2010, **¡NO! VIOLENCIA hacia la mujer**, en el Honorable Concejo Deliberante de Verónica, partido de Punta Indio, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la NO violencia de género, en homenaje a las hermanas Mirabal, violadas y asesinadas por el dictador Trujillo, en 1960, en República Dominicana .

El evento fue organizado por un grupo de ciudadanas del Distrito , representantes de diferentes sectores sociales “ Mujeres en Movimiento” , destinado a buscar formas de erradicar todo tipo de maltrato, discriminación y abuso contra las mujeres.

Sandra Cruz
SANDRA CRUZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Marta Susana Medini
MARTA SUSANA MEDINI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

Ana María de Antazúa
ANA MARIA DE ANTAZUA
Diputada Provincial
Bloque SEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Karina Nazabal
KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Natalia Gradaschi
NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Esfuerzo Cívico
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Luis Fernando Navarro
LUIS FERNANDO NAVARRO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. A.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En oportunidad de conmemorarse El día internacional de la No Violencia Contra la Mujer, establecido en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe celebrado en Bogotá, Colombia en el año 1981; el grupo "Mujeres en Movimiento" del Distrito de Punta Indio decidió comenzar a trabajar esta problemática, teniendo en cuenta que en este Municipio hay una cantidad de casos importantes de violencia de género que en general no se pueden resolver en forma satisfactoria, convencidas que no puede haber crecimiento social sin trato igualitario y respeto hacia todas y todos los integrantes de la comunidad.

Por lo expuesto y considerando la importancia del trabajo que se esta realizando es que solicitamos a los Sres legisladores acompañen este proyecto.-


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.